

# NORMAS DE MICROALMAZARA OLIVALUNA

## “Aceite Cosecha Propia”

**Los Socios, Socios Colaboradores y demás Agricultores, interesados en Obtener aceite de Cosecha Propia deberán de Atenerse a las Sigüientes Normas de Entrega.:**

- 1º.- LA APERTURA SERA A PARTIR DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- 2º.- DEBERAN DE INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE LA COOPERATIVA, MEDIANTE CONTACTO TELEFONICO O PERSONALMENTE, DEJANDO UN TELEFONO DE CONTACTO PARA PODER SER LOCALIZADOS Y PODER COMUNICARLE EL DIA Y LA HORA QUE DEBE DE TRAER SU ACEITUNA.
- 3.- EN EL MONENTO DE LA INSCRIPCION, DEBERAN DE COMUNICAR LOS KILOS A ENTREGAR, QUE PODRAN OSCILAR DE UN MINIMO DE 250 KILOS A UN MAXIMO DE 700 KILOS POR DIA Y AGRICULTOR.
- 4.- EL MAXIMO QUE UN AGRICULTOR PUEDE ENTREGAR PARA EL ACEITE DE COSECHA PROPIA SERA DE 1500 KILOS POR CAMPAÑA, PUDIENDOSE REPARTIR EN TRES ENTREGAS DURANTE LA CAMPAÑA OLEICOLA DEL 12/11/2018 AL CIERRE DE ESTA.
- 5.- LA ACEITUNA PUEDE ENTREGARSE, EN CAJAS DE PLASTICO, BIX BOG Y EN REMOLQUES DE VEHICULOS PEQUEÑOS Y NUNCA EN SACOS DE NINGUN TIPO. LA COOPERATIVA PONE A DISPOSICION DE LOS SOCIOS QUE ASI LO QUIERAN TANTO LAS CAJAS DE PLASTICO COMO LOS BIG BOX, LOS CUALES DEBERAN DE SER ENTREGADOS EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA.
- 6.- LA ACEITUNA HA DE ENTREGARSE TOTALMENTE LIMPIA.
- 7.- EL LUGAR DE ENTREGA ES LA BASCULA PUENTE SITUADA EN EL PATIO DE LA COOPERATIVA, DONDE SE PROCEDERA A PESAR POR PARTE DE LOS OPERARIOS DE LA COOPERATIVA, TENTO EN BRUTO COMO EN DESTARE. YA QUE LOS KILOS REULTANTES SERAN LOS COBRADOS POR EL SERVICIO DE MOLIENDA, EL SOCIO, ESTARA PENDIENTE DE SU PROCESO DE MOLTURACION , Y EL ENVASADO LO REALIZARA EL PROPIO COSECHERO EL MISMO DIA DE LA MOLIENDA.

8.- EN EL CASO DE QUE OBSERVEMOS QUE EL AGRICULTOR ENTREGA ACEITUNAS NO OPTIMAS PARA SU PROCESAMIENTO, ESTAS NO SERAN ADMITIDAS EN LA MICRO – ALMAZARAS PARA SU ELABORACION.

9.- EL ACEITE OBTENIDO, SE ENVASARA Y SE ETIQUETARA SEGUN LA NORMATIVA APLICABLE, INDICANDO QUE ES “ACEITE DE COSECHA PROPIA” Y QUE SU VENTA A TERCEROS ESTA PROHIBIDA, LOS ENVASES TANTO EN 5 LITROS, COMO EN 2 LITROS, LOS PROPORCIONA LA COOPERATIVA, QUEDANDO TOTALMENTE PROHIBIDO QUE EL AGRICULTOR APORTE ENVASES.

10.- LOS COSTES DE MOLTURACION SON LOS SIGUIENTES,

Tramo de 0 a 200 Kilos	77 €
Mas de 200 Kilos	0.1597 €/Kg.Aceituna.
Envases de 5 Litros.:	0,3509 Euros Unidad.
Envase de 2 Litros.:	0,3267 Euros Unidad.
Cajas de Cartón.:	0,3630 Euros Unidad.

TODOS ESTOS COSTES LLEAN EL CORRESPONDIENTE IVA INCLUIDO, YA QUE LA COOPERATIVA TIENE QUE EMITIR UN RECIBO DE SERVICIOS PRESTADOS POR ESTE CONCEPTO.

11.- AL FINAL DE LA CAMPAÑA Y EN PROPORCION A LOS SUBPRODUCTOS OPTENIDOS (HUESO, ALPERUJO Y ACEITE DE SEGUNDA CENTRIFUGACION), SE REALIZARA EL CORRESPONDIENTE ABONO A LOS AGRICULTORES QUE ENTREGUEN SU COSECHA , UNA VEZ QUE ESTOS SEAN LIQUIDADOS POR PARTE DE LA EXTRACTORA.

CABE LA POSIBILIDAD DE QUE EL AGRICULTOR, DESEE UN FORMATO ESPECIAL DE CRISTAL, PARA LO CUAL Y EN BASE A LOS MODELOS POSIBLES SE LE INCREMENTARA EL COSTE DE DICHO MODELO Y LOS GASTOS DE ENVASADO.

Nota.: La Micro – Almazara, es un servicio de Molturación para aceitunas tempranas, Ecológicas y de Producción Integrada, de la Propia Cooperativa, por lo que el Consejo Rector abre las puertas de este medio, para que los Socios, Socios Colaboradores y aquellas personas de lo deseen puedan elaborar su propio aceite, siempre teniendo en cuenta que los agotamientos en este sistema no son los mismos que en la extracción, así mismo el Consejo Rector se reserva la posibilidad de modificar alguna de las normas dictadas, debiéndolas publicar en los medios normales de la cooperativa.

Vva. de Córdoba, Noviembre 2018.